ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERTINI S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **PERTINI S.A. EN LIQUIDACION**, ubicada en las calles Luque 127 y Pedro Carbo, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, comparece la señora ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA, por sus propios derechos, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, integramente suscritas y pagadas.

Se designa como Presidenta AD-HOC de la Junta a la señora Ana Isabela Proaño Donoso, y actúa como Secretaria la Liquidadora Principal señora Lidia Odalia Baque Choez. La Presidenta AD-HOC de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

- a.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Representante Legal y Comisario de la compañía, correspondiente a los años 2016 Y 2017;
- b.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos, correspondiente a los años 2016 y 2017; y,
- c.- De los resultados del Ejercicio Económico correspondiente a los años 2016 y 2017.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento a los dos primeros puntos planteados, toma la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a los informes y estados financieros que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando para lo cual adjuntar a la presente acta dichos documentos.-

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el punto c), toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que durante el ejercicio económico de los años 2016 y 2017, la compañía no ha desarrollado actividad alguna, debido a que la compañía actualmente se encuentra en Disolución. Luego de una breve deliberación de la Junta, se aprobó dicho punto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), b) y c) del orden del día. Se levanta la sesión a las once horas. f) ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA; F) ANA ISABELA PROAÑO DONOSO – PRESIDENTA AD-HOC; f) LIDIA ODALIA BAQUE CHOEZ- SECRETARIA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 04 de junio del 2018.

Lidia Baque Choe's LIDIA ODALIA BAQUE CHOEZ SECRETARIA